

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720210006500
AUTO #309

Santiago de Cali, febrero veintidós (22) de dos mil veintidós (2022).

1. SUMAR a los autos las constancias de envío del aviso al ejecutado, efectuada el día 25.01. 2022.

2. TENER por notificado de la demanda al señor **HARRISON MUÑOZ MUÑOZ**, como lo prevé el artículo 292 del C.G.P., notificación que se entiende surtida el 26 de enero de 2022.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ